

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22395 *Resolución de 28 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 104, de 3 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor/a Escuela Municipal de Teatro de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 119, de 25 de junio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 28 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.